# BASES PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE AGENTE DINAMIZADOR DE LA~~S~~ OFICINA~~S~~ ACELERA PYME/TÉCNICO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA ENTORNOS RURALES EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL GAL VALLES PASIEGOS

**(CLICK RURAL PYME)**

# – OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Se convoca el proceso selectivo para la provisión de una plaza de agente dinamizador de la oficina acelera PYME/técnico en transformación digital para el entorno rural de Valles Pasiegos.

Con carácter general, y a efectos informativos, las funciones a desarrollar en el desempeño del puesto serán:

* + Puesta en marcha de la OAP en la comarca designada.
  + Dinamizar el tejido empresarial de la comarca
  + Planificar las actuaciones y actividades del proyecto
  + Conocer y difundir las convocatorias de Red.es
  + Acompañar a las empresas en el proceso de digitalización
  + Coordinación con el resto de OAPs del proyecto así como con otros agentes dinamizadores del territorio
  + Facilitar a las empresas el acceso al mercado de productos tecnológicos
  + Identificar necesidades y diseñar y programar en función de las mismas incorporando nuevas actuaciones al proyecto
  + Organizar y coordina los sistemas de recogida de información del programa.
  + Recoger periódicamente la información de seguimiento
  + Sensibilizar de las ventajas de la incorporación TIC
  + Dinamizar los procesos de transformación digital
  + Verificar el cumplimiento de objetivos y la evaluación continua del programa.
  + Cumplir con todo lo establecido en las bases de la convocatoria Acelera PYME en

cuanto a publicidad, información, actividades, justificación…

# - CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO A CUBRIR

Las características del puesto que se oferta, titulación y requisitos, así como las retribuciones anuales son:

* + Denominación: Dinamizador oficina OAP Rural/Técnico Especialista en Transformación Digital
  + Titulación mínima: Se exige estar en posesión del título universitario de Grado, Ingeniero técnico, Arquitecto técnico, Diplomado universitario, Formación Profesional de tercer grado o equivalente.
  + Retribución bruta anual: (según convenio) euros brutos anuales, que se distribuirán en 14 pagas (que podrán ser prorrateadas)
  + Modalidad de contratación: contrato a tiempo completo por un período de 22 meses, con un período de prueba de 6 meses.
  + Jornada: 35 horas semanales.

# – REQUISITOS

Podrán formar parte del proceso de selección aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos:

1. Tener la nacionalidad española o bien, ser nacional de alguno de los demás Estados Miembros de la Unión Europea o nacional de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, o estar en posesión de permiso de trabajo.
2. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad de jubilación.
3. No estar incurso en una causa de incapacidad, según la legislación vigente.
4. No haber sido inhabilitado por resolución judicial para el ejercicio de funciones similares a las propias del objeto de la convocatoria.
5. Como requisito específico en razón del tipo de funciones a realizar, estar en posesión de permiso de conducción tipo B en vigor.

Los requisitos establecidos en los apartados anteriores deberán cumplirse el día de presentación de la solicitud, y gozar de los mismos durante el proceso de selección y durante el período de vigencia del contrato.

# – SOLICITUDES

La solicitud será necesario acompañarla de los siguientes documentos:

1. Copia D.N.I. /N.I.E. o pasaporte en vigor.
2. Currículum Vitae que contenga los méritos alegados.
3. Informe de Vida Laboral actualizado, expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
4. Copia de la titulación académica. Los y las aspirantes con titulaciones distintas obtenidas en el extranjero, deberán estar en posesión de la correspondiente

credencial de homologación o, en su caso, del correspondiente certificado de equivalencia a la titulación concreta requerida.

1. Copia de los justificantes que acrediten los méritos indicados.
2. Certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales.
3. Declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad, ni haber sido declarado en tal situación según la legislación vigente.

# – PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El proceso selectivo se estructurará en dos fases: concurso de méritos y entrevista personal.

Fase 1ª – Concurso de méritos

Esta fase será valorada con un máximo 20 puntos, y se considerará superada por los y las aspirantes que obtengan una puntuación mínima de 5 puntos, en base a los siguientes criterios:

* 1. **Experiencia profesional**, hasta un máximo 10 puntos, a razón de:
     + 0,25 puntos por mes completo de trabajo en puestos que acrediten experiencia en el campo de la trasformación digital.
     + 0,25 puntos por mes completo de trabajo en puestos que acrediten experiencia en el campo las Tecnologías de la Información y el Conocimiento.
     + 0,25 puntos por mes completo de trabajo en programas relacionados con el desarrollo rural y la dinamización del tejido socioeconómico y emprendimiento.
  2. **Formación complementaria**, hasta un máximo 7 puntos, a razón de:
     + 1 punto por cada curso de master o experto universitario relacionado con los requisitos de experiencia profesional.
     + 1 punto por cada titulación oficial relacionada con la transformación y el área del conocimiento digital.
     + 0,20 puntos por cada curso de formación de 40 ó más horas en materias relacionadas con las tecnologías digitales (competencias, recursos, procesos…).
  3. **Docencia y participación en congresos, jornadas y conferencias**, hasta un máximo 3 puntos, a razón de:
     + 0,25 puntos por cada participación como docente en un curso de formación.
     + 0,25 puntos por cada ponencia presentada en congresos, jornadas y conferencias.

Fase 2ª – Entrevista personal

Los y las aspirantes que superen la primera fase realizarán una entrevista personal valorada con un máximo de 20 puntos, en base a los siguientes criterios:

* + - Conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas necesarias para el desarrollo del puesto de trabajo.
    - Actitud y motivación hacia el mismo.
    - Capacidades de comunicación.
* Contar con capacidad específica para:
  + Diseñar estrategias de transformación de entornos tradicionales hacia entornos digitales
  + Administrar perfiles en entornos digitales
  + Evaluar tecnologías para automatizar procesos tradicionales y producir innovación
  + Identificar recursos digitales aplicables a procesos empresariales desarrollados en contextos analógicos

# – INTERESADOS/AS

Las solicitudes junto con el curriculum vitae, se enviarán mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [adtcampoolosvalles@gmail.com](mailto:adtcampoolosvalles@gmail.com) indicando en el asunto “TÉCNICO OAP RURAL VALLES PASIEGOS”.

# – PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 10 de noviembre de 2022, a las 14 horas.

# – PROCESO DE SELECCIÓN

Las personas preseleccionadas serán citadas telefónicamente a una entrevista personal que se celebrará el 14-15 de noviembre de 2022.